Barranquilla, 19 de junio del 2026

CUENTA DE COBRO No. 5

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
NIT: 802.000.339-0
DEBE CANCELAR
A:
LUIS MIGUEL LLORENTE ALTAMIRANDA
C.C. No. 1.193.465.437 de Cereté
No Responsable de IVA
LA SUMA DE:

SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.200.000)

Por concepto de honorarios, en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0150, cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA CORPORACIÓN, EN LA PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS ANTE LA ENTIDAD*".

Por el periodo comprendido entre el 19 de mayo de 2026 al 18 de junio 2026, de acuerdo con la cláusula cuarta del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 0150 y con registro presupuestal (RP) No. 168 de fecha 19 de enero de 2026.

En constancia de lo anterior, se expide y se firma el día 19 de junio del 2026.

Cordialmente;



LUIS MIGUEL LLORENTE ALTAMIRANDA
C.C. No. 1.193.465.437
Cel. 3148830075
luisllorente19@gmail.com